

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Nivel Jerárquico: “E”

Sigla: GT/MLT

CUA: 1569

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Mantenimiento de Líneas de Transmisión está subordinado a la División de Mantenimiento de Transmisión.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Programar y organizar los trabajos de mantenimiento preventivo de Líneas de Transmisión y Subtransmisión del Sistema Interconectado.
- 2.2. Realizar la inspección periódica de las Líneas de Transmisión, aéreas y subterráneas.
- 2.3. Efectuar el mantenimiento de las franjas de servidumbre, accesos y pasajes de las Líneas de Transmisión.
- 2.4. Supervisar el mantenimiento de las líneas ejecutadas por Empresas Contratistas.
- 2.5. Ejecutar el mantenimiento de las estructuras, barras y accesorios de alta tensión de las Subestaciones.
- 2.6. Ejecutar el tendido de conductores de circuito de Líneas entre las Centrales Hidroeléctricas y Estaciones Metropolitanas, mediante el método de circuito paralelo energizado para 220 kV.
- 2.7. Ejecutar el mantenimiento y reparaciones de Grupos Electrógénos, bombas, compresores y otros implementos de uso de la Unidad.
- 2.8. Efectuar trabajos de tornería y soldadura eléctrica y autógena.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. Sección Líneas Aéreas**
- 3.2. Sección Líneas Subterráneas**
- 3.3. Sección Servicio de Apoyo**
- 3.4. Sección de Apoyo Técnico – Administrativo**